a

V

131-

Asuncion, Junio 3 de 1895

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º — Nómbrase á Don Matías Falcon Comisario Marítimo de Sabebýrý en sustitucion de Don Felix Rolon Troche que pasa á ocupar otro puesto.

Art.º 2.º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egúzquiza

Emilio Aceval